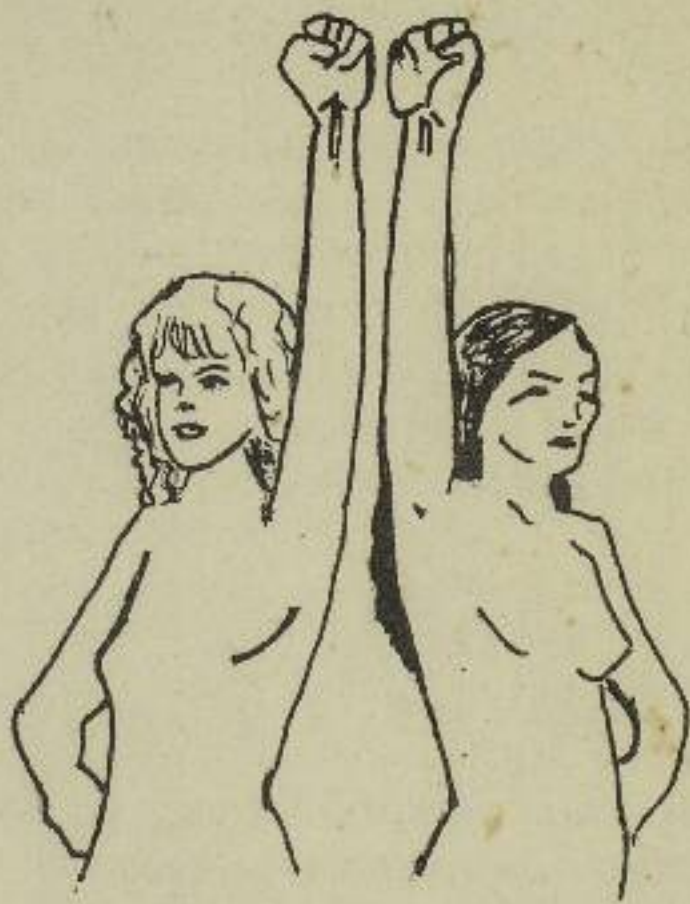


BOLETIN
FEMINISTA

AÑO 3 NÚMERO 7
MARZO 1985
BUENOS AIRES - ARGENTINA

BRUJAS



Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer

"25 de Noviembre"

EDITORIAL.....	1
Brujas (VI).....	3
Mortizia	
Carta a las compañeras feministas.....	4
Improvisación (poema).....	7
Mónica Echegoyen	
A Inés Cano.....	8
El feminismo como movimiento político....	9
Maargarita Inés Bellotti	
El trabajo doméstico: una de las causas de la opresión femenina.....	13
Silvia García	
Mujeres feministas en la historia	
Flora Tristán.....	20
Recopilación de Marta Fontenla	
Nuevas formas de penetración de las ideas patriarcales.....	22
Síntesis de Eapar Pineda	
Violencia en el Carnaval.....	30
Viviana Milardo	
Informaciones: Argentina.....	31
Brasil.....	32
Mujeres Golpeadas, una violencia históri- ca.....	34
Mónica Echegoyen, Ana María Calvo, María José Rouco Pérez y Marta Fontenla	

Registro de la Propiedad Intelectual en trámite
Salta 1064-Capital Federal-C.P.1081-

Impreso en:

Argos

Realizaciones Gráficas y Publicitarias
ALSINA 2607 CAP. TEL. 47-1775

EDITORIAL

Cuando este boletín esté en la calle, será 8 de marzo. Otro Día Internacional de la Mujer y doce meses de trabajo tendiendo un puente con aquel primer acto público, organizado por la Multisectorial de la Mujer.

En aquel momento nos unían siete reivindicaciones mínimas. Hoy son doce. Un año de libertades públicas, de reflexión, de trabajo, incluso de desilusiones, ha dado sus frutos.

Pacientemente, con el empeñamiento de la convicción, las mujeres de la Multisectorial continuamos trabajando durante este Año de la Mujer Argentina que habíamos proclamado en la Plaza Congreso. Un acto en homenaje a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en el mes de abril, una Mesa Redonda sobre Mujer y trabajo en junio, la Campaña por la Reglamentación de la Ley de Jardines Maternales Zonales, el apoyo al Movimiento por la Patria Potestad Indistinta, la preparación de este nuevo 8 de marzo, reflejan una tarea permanente y viva.

Esta unidad de mujeres de sectores tan diversos es la expresión, aquí y ahora, de las posibilidades del movimiento de mujeres en la Argentina, en la lucha por nuestra liberación y por la transformación social.

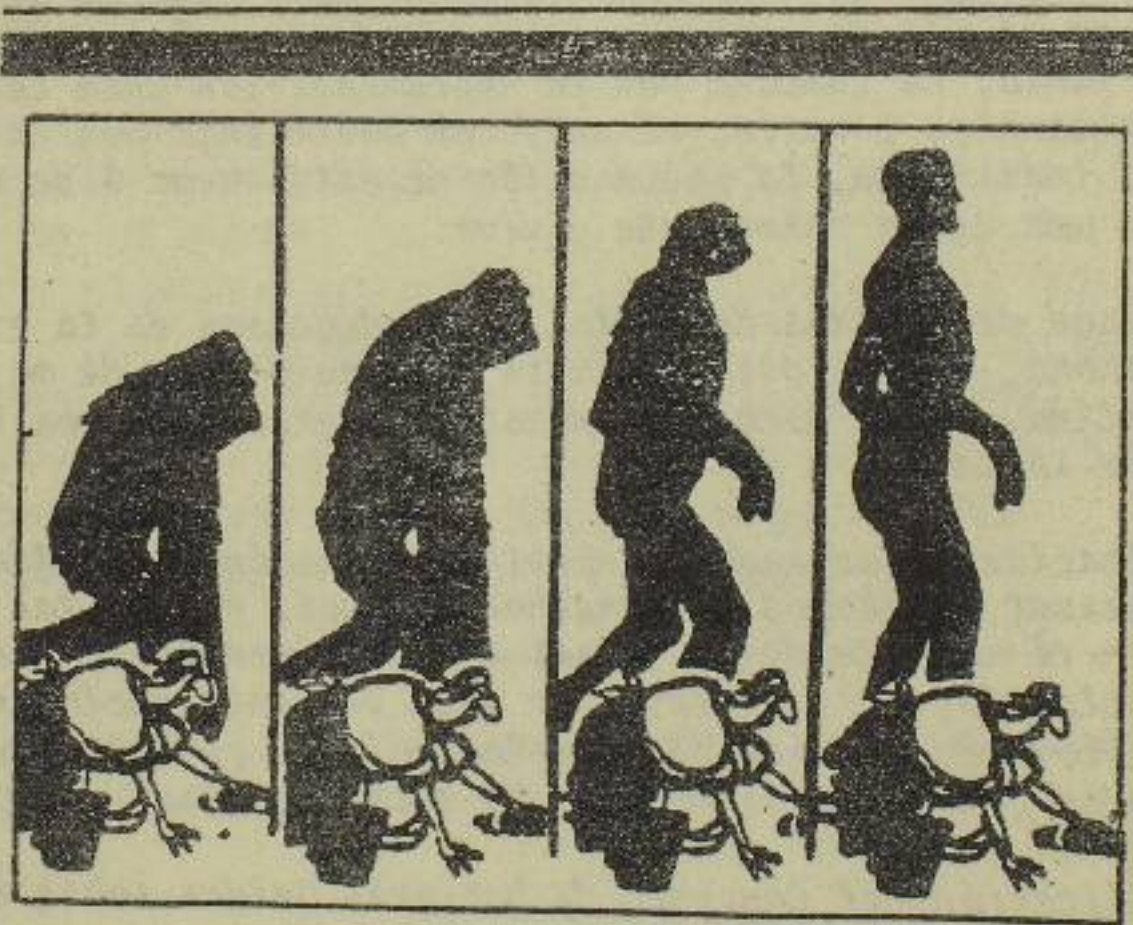
Reivindicaciones que hacen a nuestra situación específica como género sexual, reclamos de derechos humanos, propuestas relacionadas con el impacto de la crisis en la alimentación y la salud de la población, se entrelazan en este Día Internacional de la Mujer, esbozando una propuesta de las mujeres en relación a toda la sociedad y a nosotras mismas. He aquí nuestras doce reivindicaciones:

- 1°) Ratificación del Convenio de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- 2°) Igualdad de los hijos ante la ley.
- 3°) Patria Potestad indistinta.
- 4°) Cumplimiento de la ley "Igual salario por igual trabajo".
- 5°) Reglamentación de la ley 20.582 de Jardines Maternales Zonales.
- 6°) Jubilación automática del Ama de Casa a los 55 años.
- 7°) Sanción de la ley de divorcio vincular.
- 8°) Creación de la secretarí

a de Estado de la Mujer. 9°) Aparición con vida de las personas detenidas-desaparecidas. Juicio y castigo a los culpables. Restitución de los niños secuestrados a sus legítimas familias. 10°) Vigencia de la Ley de Contrato de Trabajo (20744) con inclusión de servicio doméstico, trabajo a domicilio, estatales y rurales. 11°) Ayuda total a mujeres golpeadas y violadas. Juzgamiento y castigo a los responsables. 12°) Basta de hambre y desocupación: pan, leche y carne a precios populares.

Y seguramente continuaremos. Porque nuestra lucha nos permitirá poner fin a nuestra milenaria opresión. Para ello, el movimiento de mujeres debe seguir creciendo y multiplicándose. Y no retroceder nunca más

ATEM 25 de Noviembre



"El patriarcado se construyó sobre la explotación de las mujeres"

BRUJAS VII

El Renacimiento: Alemania

Hacia fines del siglo XV, la psicosis de las brujas, procedente del norte de Europa central, se adueñó de las mentes. En 1484 apareció una bula del papa Inocencio III proclamando que las brujas mantenían comercio amoroso con el diablo y en 1487 se conoció uno de los libros más nefastos de la literatura mundial: El "martillo de las brujas" (Malleus Maleficarum) de dos inquisidores pontificios: Henri Institoris y Jacobo Sprenger.

La "magia negra" era estudiada y juzgada minuciosa y sistemáticamente y se consideraba que estaba más extendida entre las mujeres que entre los hombres. En el libro citado, se decía: "¿Pues qué es la mujer sino la destrucción de la amistad, un castigo ineludible, un mal necesario, una tentación natural, una desgracia deseada, un peligro familiar, un gusano atractivo, un flagelo de la naturaleza pintado?"

No existen dudas acerca de las ideas que estos hombres tenían de las mujeres, principales víctimas de la inquisición. Cualquier tipo de cualidad especial podía suscitar la sospecha de brujería y especialmente un gran talento o bien una gran maldad, una deformación física, así como una belleza fuera de lo común.

Gradualmente se introdujo la costumbre de utilizar la tortura para obtener confesiones. Entre 1500 y 1700 ninguna mujer podía considerarse al abrigo de una acusación de brujería. Si tras un breve interrogatorio se la echaba a las torres de las brujas nadie podía ya librarla de la locura, de la brutalidad de los jueces y del verdugo, el suplicio comenzaba con este aviso: "Reduciremos tu cuerpo mediante la tortura hasta que se vea al sol lucir a través" y se hacía pasar a la acusada por los más terribles tormentos hasta que, desfigurada y semiinconciente confesaba todo lo que querían. Las víctimas eran violadas a menudo por los muchachos ayudantes del verdugo; si una de ellas, en consecuencia aguardaba un hijo, se consideraba que el diablo era el causante. Un único veredicto: la condena a muerte y la hoguera.

El número de víctimas afectadas por los procesos de brujería es incalculable. A partir de los procesos verbales, oficiales, se puede deducir que se comenzó con las mujeres pobres, que luz-

go se pasó a las acomodadas, a las niñas, a los gentileshombres, a las "personalidades" y a los eclesiásticos. La inmensa mayoría fueron mujeres y, entre éstas las mujeres pobres, en la historia de los aberrantes crímenes de la inquisición.

MORTIZIA

Fuente: Heinz y Marianne Stallman- "La mujer alemana en tiempos de la Reforma"- Ediciones Grijalbo S.A., México, 1974

CARTA A LAS COMPAÑERAS FEMINISTAS

Buenos Aires, 2 de marzo de 1985

A las compañeras de
Alternativa Feminista, CEAS, Libera, Lugar de Mujer, Prisma,
Tribunal de violencia contra la mujer y CEM.

Estimadas compañeras:

Nos ha llegado la información de Lugar de Mujer acerca del Encuentro del día sábado 9 de marzo, que se realiza con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la que aparecemos como convocantes del mismo.

Se trata, evidentemente de un error, pues ya en el mes de enero, nuestras compañeras les comunicaron que no seríamos convocantes, sino sólo adherentes, también avisamos esto a Lea del CEM, quien nos dijo que transmitió el mensaje en las reuniones de organización de los días lunes.

Por tanto, solicitamos que no nos incluyan en la propaganda ni en las acetillas, ya que no hemos tenido participación alguna ni en las discusiones, ni en el trabajo, ni económica, en lo que se relaciona con la preparación de dicho acto.

Además, tampoco coincidimos con alguna de las reivindicaciones propuestas, por lo cual nuestra adhesión se limita a los puntos restantes. La diferencia de mayor importancia se refiere al tercer punto, ya que no acordamos con la venta libre de anticonceptivos, por las siguientes razones:

1) el uso de anticonceptivos puede constituir un riesgo para la salud de las mujeres, por lo que consideramos que su distribución y venta debe hacerse bajo estricto control médico y que debemos contar con una amplia información sobre la eficiencia, el uso y los efectos de los mismos.

Sabemos por estudios realizados universalmente que cerca del 40 por ciento de las usuarias de píldoras presentan efectos colaterales, entre los cuales citaremos algunos: - Riesgo de vida - embolia en las piernas, pelvis, pulmones, corazón y cerebro, mayor riesgo de infarto, especialmente en las mujeres mayores de 40 años, y más aún en las mujeres que fuman, ruptura de la cápsula hepática, tumores benignos del hígado que pueden causar derrames abundantes e incluso la muerte, adenomas hepatocelulares, etc. - Problemas graves: - dolencia de vesícula biliar, gran dolor abdominal, indigestión, aparición de cálculos biliares, hipertensión, etc. - Problemas menores: - náuseas, vómitos, aumento de peso, dolor de cabeza, hemorragia intermenstrual, aumento de infecciones, depresión, fatiga, manchas en la piel.

La fuente de la que extrajimos estos datos es: "Planeamiento Familiar" (editado por "Ao Livro técnico SA" - Río de Janeiro) de Robert A. Hatcher, Gary K. Stewart, David W. Schwartz, Stephanie A. Jones y Felicia Guest, médicos norteamericanos, especialistas en planificación familiar y nada sospechosos de natalistas.

También tenemos que tener en cuenta el uso indiscriminado en los países del "tercer mundo" de anticonceptivos altamente cancerígenos, prohibidos en los países centrales tales como la "Depoprovera" (inyectable), constituida por la Medroxiprogesterona, que además es constitutiva de numerosas píldoras, o aquellos anticonceptivos que contienen Linestrenol, prohibidos en Australia y EEUU debido al riesgo de provocar cáncer de endometrio (marcas comerciales: Anacyclin, Ovanon, Lindiol, etc.).

Asimismo, los dispositivos intrauterinos presentan una serie de problemas, sobre los cuales no nos extendemos aquí, dado el carácter de esta carta. Existen, sí, otros métodos anticonceptivos inocuos y con alto grado de eficacia, como por ej. el diafragma usado con jalea anticonceptiva, pero aún ellos requieren, al menos inicialmente, intervención médica.

Respecto a estos temas, existe también una buena información en "Nuestros Cuerpos, Nuestras Vidas" del Colectivo Feminista de Boston.

Por todo esto, es que resulta indispensable que exista una adecuada información y un buen control médico, a fin de que las mujeres contemos con los mejores, más inocuos y eficaces métodos anticonceptivos posibles. De lo contrario, las consecuencias pueden ser graves, como lo prueban las experiencias de países muy cercanos a los nuestros (Brasil, Bolivia, etc.).

Por ello, respecto a este punto, la consigna que consideramos correcta es: "Educación sexual y amplia información- Anticonceptivos gratuitos, inocuos, eficaces, para ambos sexos y con asesoramiento y control médico"

2) Por otro lado, opinamos que este tema forma parte de una cuestión más amplia: "La libre elección de la maternidad" que implica la posibilidad para cada mujer de elegir si desea tener o no tener hijos.

Para que tal elección sea posible, es necesario garantizar todos los medios y las condiciones sociales para ello: nivel de vida adecuado, infraestructura social apta para el cuidado de los niños y el trabajo doméstico, propuestas culturales de flexibilización e intercambio de roles sexuales, un sistema integral de atención a la salud de las mujeres, que incluye -pero no exclusivamente- la atención del embarazo y el parto; cobertura de salud para los niños y, también derecho a la anticoncepción y legalización del aborto.

3) A nuestro juicio es imprescindible, en la formulación de las reivindicaciones feministas, tener en cuenta las condiciones concretas del país o región y del momento en que se actúa, a fin de definir claramente las necesidades y las políticas. De lo contrario, podemos caer en cualquiera de las múltiples trampas del patriarcado, siempre pronto a "recuperar" y utilizar nuestras luchas.

Porque en este tema, que ahora nos ocupa no hay un único enemigo. No son sólo las políticas natalistas las que nos oprimen, sino también las antinatalistas. Para ambas, el cuerpo de la mujer es un instrumento que sirve a sus fines, que nada tiene que ver con nuestra liberación.

De todos modos, este tema merece un debate más amplio.

En cuanto a Patria Potestad, nos parece importante que, estando por definirse el tema en el Conare-

so, las feministas no bajemos nuestra banderas, sostenidas desde 1981: la Patria Potestad indistinta.

El 9 estaremos allí. Reciban nuestro afecto y solidaridad.

ATEM 25 de Noviembre

IMPROVISACION

No soy vientre sagrado ni pública vagina,
ni punto G inmolado que camina,
no soy hombre incompleto ni menopausia indigna
ni frígida absoluta a la deriva.

Mi cuerpo no es, por cierto, una cooperativa
es propiedad privada, toda mía,
juzgarlo es poco honesto, y decidir su uso
es la misión que mas me alegraría.

Por eso es que les pido, señores moralistas,
históricos hipócritas, doctores
que me dejen gozarlo con todos los honores
sin planificaciones altruistas.

Si no es mucha molestia quisiera alguna vez
poder sentirme dueña y responsable,
tomar por cuenta mía pudor y desnudez
y no sentirme nunca más culpable .

Mónica Echegoyen.-

A INÉS CANO

Nos enteramos de tu muerte el 20 de Diciembre por la mañana. Ese día comenzaba la Marcha de la Resistencia que año tras año realizan las Madres, Abuelas y Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas- Parece mentira como se junta a veces el dolor.

Recorrimos juntas un pedazo de camino y no hay mayor pena que la muerte de una compañera.

Conocíamos tu trayectoria feminista de los años 70 y tu función de periodista comprometida con los problemas de la mujer, desde la cual nos apoyaste tantas veces.

Uno de los recuerdos que más frecuentemente viene a nuestras cabezas es el de aquel 26 de Noviembre del 1983. Fuiste a nuestro Encuentro sobre "Mujer, Vida Cotidiana y Política" y, mientras caminabas por el patio, le explicabas a Marta-con ese hablar rápido y un poco atropellado de las personas que sienten que no les alcanza el tiempo de tantos proyectos que tienen- la idea de crear una Multisectorial de la Mujer. Mabel Di Leo y vos se habían puesto a la tarea, con el impulso que les conocemos a las dos.

Después tuvimos acuerdos y diferencias, pero el 8 de Marzo del año pasado estabas ahí, en el acto, leyendo adhesiones. Eras, junto a tantas otras, una de las gestoras de la primera conmemoración de un Día Internacional de la Mujer en la Argentina, con tanta gente y tantas mujeres unidas detrás de objetivos comunes.

Hoy estamos de nuevo en la misma plaza. Otra vez es 8 de Marzo. Nuestro mayor homenaje es mantener bien alto las banderas que sostuvimos juntas, continuar la lucha y no olvidar a las mujeres que, como vos, hicieron (y hacemos) esta historia cotidiana de abrir los caminos hacia la liberación.

Inés, compañera feminista, ¡Presente!

ATEM 25 de Noviembre

EL FEMISMO COMO MOVIMIENTO POLÍTICO

Definimos al feminismo como un movimiento político porque su objetivo es transformar la realidad social y política, particularmente la situación de opresión de las mujeres, mediante la lucha en todos los terrenos: en la vida "privada", en el ámbito público, en el campo de las ciencias, del arte, de la religión, etc.

Entendemos por "realidad social y política" el conjunto de la realidad humana. En esto, el feminismo se diferencia radicalmente de toda otra concepción que reduce la política a aquella que se desenvuelve en el ámbito tradicionalmente considerado público. La redefinición de política abarca dos aspectos: a) aquél al que alude al conocido slogan feminista: "lo personal es político". Esto significa que la opresión de las mujeres se verifica también y principalmente en el campo considerado "privado": en la familia, en la sexualidad, en la subjetividad. Que también en ese terreno se desenvuelven relaciones sociales de poder desigual y toda acción de rebeldía individual ante la agresión cotidiana es una acción política. Por tanto, el femismo alude con el término política tanto al ámbito público como al privado. b) la incorporación del elemento subjetivo a nivel de la elaboración de las teorías políticas.

Formas de Organización

Toda política se expresa en formas de organización que responden a los conceptos que sustentan.

La consideración de las mujeres como constituyendo un grupo oprimido dentro de la sociedad patriarcal, lleva a plantearse que la tarea de liberación- como la de todo grupo oprimido- sólo puede pasar por nuestra propia lucha. La organización de las mujeres en grupos exclusivamente de mujeres, en los cuales podamos reflexionar sobre nuestra propia opresión y encontrar los medios para luchar contra ella, al margen de los responsables, es un principio fundamental de toda organización feminista.

Tales grupos se plantean como independientes, no subordinados a otra organización, ni política, ni sindical, ni religiosa, ni de ningún otro tipo: la autonomía ha sido y es una de las ideas básicas alrededor de la cual se han constituido la inmensa mayoría de los agrupamientos feministas.

Si bien existen excepciones (también las hay en relación a la autonomía), la horizontalidad, es decir la ausencia de jerarquías establecidas, el igual valor de la opinión de cada compañera es otra de los principios organizativos del feminismo militante.

Todas estas cuestiones, como asimismo la toma de decisiones por consenso, no han tenido un desarrollo pacífico y han suscitado en todas partes problemas y replanteos que han enriquecido (y también amargado) la vida de los grupos. Las rivalidades personales, los liderazgos, la dolorosa percepción de las diferencias, nos han hecho comprender que estos principios organizativos crean las condiciones para una relación igualitaria y solidaria entre nosotras, pero no resuelven por sí solos los múltiples problemas que nos vienen de la sociedad patriarcal en que vivimos y sobre todo el más difícil: la interiorización de la ideología del opresor.

Posición del feminismo frente a la sociedad

En la medida en que defino al feminismo como un punto de vista que pone en cuestión al conjunto de la sociedad, los objetivos del mismo no se limitan a obtener la igualdad entre los sexos.

La cuestión de la opresión femenina, punto de partida de esta concepción, plantea para su resolución una transformación radical de la sociedad, tanto a nivel de la estructura económica y de las relaciones sociales que de ella se derivan, como del conjunto de relaciones entre los individuos que tienen un origen distinto al económico, y a nivel de las instituciones que de ellos se derivan: familia, estado, escuela, etc. La lucha por la liberación femenina se opone a toda forma de explotación y opresión ya sea de clase, nacional, racial, étnica, sexual, etc. No existe un modelo claro de sociedad alternativa, pero sí determinadas pautas y valores: la pretensión de una sociedad sin relaciones jerárquicas, sin opresión económica, racial, ni sexual. Valores como la igualdad de derechos y oportunidades, de justicia, el respeto a las diferencias, toman un nuevo contenido y orientan la búsqueda de este proyecto de sociedad.

Esta toma de posición implica la necesidad de ubicarse en la situación social concreta en la que se desenvuelve el movimiento feminista. Ser feminista en Argentina tiene particularidades diferentes a serlo en EE.UU. o en África, o incluso en Perú.

La dependencia de los centros imperialistas, la estructura clasista, los rasgos de racismo indefinidos, pero que marcan fuertemente la ideología imperante, las posiciones sexofóbicas y homofóbicas, la escasa práctica democrática, la ideología autoritaria y conservadora de buena parte de la población-marca indeleble de las dictaduras en la interioridad de los sujetos-, nos conduce a tomar posiciones, no sólo frente a la específica situación de las mujeres como género oprimido, sino también en relación a todas estas cuestiones, que gravitan sobre la vida de las mujeres como género oprimido y que le dan particularidades concretas a nuestra opresión.

Por ejemplo: las políticas demográficas, de control o aumento de la natalidad, tan características del Tercer Mundo, sobre todo las primeras, el papel de las multinacionales y de los gobiernos locales en estas políticas, nos lleva a definir con precisión el significado de la libre elección de la maternidad. ¿Qué significa elegir? ¿Bastan el derecho a la anticoncepción y la legalización del aborto para que una mujer esté en condiciones de elegir ser o no ser madre? ¿Adherimos a las teorías neo-malthusianas? ¿Podemos hablar de hijos deseados o indeseados en medio de la miseria? ¿Con qué anticonceptivos contamos? ¿Con los mejores o con los que ya están contraindicados en los países de origen? ¿O bien con los que están probando? ¿Con qué situación económica e infraestructura social, sanitaria y legal, se cuenta para que la elección de tener hijos sea posible?

Esta cuestión es sólo un ejemplo, particularmente importante para la vida de las mujeres, de la complejidad con que se plantean los problemas cuando pasamos de la teorización de la opresión a la formulación de las políticas concretas.

El feminismo argentino hoy

Por ello, el feminismo argentino-como el de cualquier otro país- enfrenta hoy el desafío de definir su accionar en el marco de la situación real en que se desenvuelve, lo que implica superar el período de imitación de los modelos de otros países para pasar a la instrumentación de esos modelos como portadores de una experiencia ya hecha por otras mujeres en otros lugares, experiencia que es necesaria conocer y recrear a la luz de nuestra propia realidad.

Hasta ahora, las tareas emprendidas por el feminismo en la Argentina, han tenido las limitaciones propias de la escasez numérica de las militantes, la ausencia casi total de debate sobre las ideas y las políticas, el conocimiento parcial de la reali-

dad de las mujeres, la composición fundamentalmente de clase media urbana y los limitados contactos con otros sectores de mujeres. Sin duda, emerger de una dictadura tiene su incidencia en que las cosas están de esta manera. Sin embargo, hay otras cuestiones tan o más importantes que esto: en primer lugar, la lucha de las mujeres aún no ha adquirido la legitimidad que tienen otras luchas, ni siquiera en nuestras propias conciencias. En segundo lugar, las políticas feministas han adolecido hasta ahora de cierto grado de improvisación y desinterés por analizar la situación concreta de las mujeres en nuestro país e indagar en las diferencias que determinan las distintas posiciones de clase, raza o formas de sexualidad, todo lo cual genera muchas veces propuestas abstractas e inadecuadas a la realidad en nuestra sociedad..

Con todo algo ha cambiado: ya los medios de difusión-desde hace un tiempo- comenzaron a reflejar nuestra actividad y nuestras ideas, la más de las veces de manera deformada, el movimiento feminista crece lentamente, los movimientos de mujeres se mantienen y continúan surgiendo.

Los temas básicos del feminismo: trabajo doméstico, sexualidad, violencia, derecho al propio cuerpo, libre elección de la maternidad, comienzan a tomar estado público.

Mujeres de partidos políticos, sindicatos, agrupaciones de amas de casa, se organizan junto a feministas, alrededor de reivindicaciones específicas. La Multisectorial de la Mujer organizó el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 1984 en la Plaza Congreso y vuelve a hacerlo el 8 de marzo de 1985. Las mujeres argentinas realizan una tarea unitaria inédita en el país, detrás de puntos comunes.

¿Qué hacer frente a esta realidad? ¿Cómo trabajar con temas como divorcio, aborto, violencia, trabajo doméstico, sexualidad? ¿Qué significado tiene para el feminismo el movimiento de mujeres? ¿Qué relación se establece en él? ¿Contribuyen los movimientos de mujeres a las luchas feministas?

Estos son algunos de los interrogantes a los que es necesario buscar las respuestas de la experiencia y de la teoría, en la formulación de una estrategia feminista.

En el próximo número desarrollaremos algunas ideas sobre estas cuestiones.

Margarita I. Bellotti.

El Trabajo Doméstico

Una de las claves de la opresión femenina

En este artículo, dada su corta extensión, me limito a explicar las relaciones de producción en que se realiza el trabajo doméstico. Omito la descripción de la naturaleza de las tareas domésticas (aislamiento, monotonía, etc.) puesto que ya ha sido suficientemente divulgada.

Aunque el trabajo doméstico ha sido objeto de investigaciones discusiones teórico-políticas desarrolladas en grupos de reflexión, de estudio, en charlas, jornadas, seminarios y congresos de mujeres, todavía en nuestro país, se desconocen algunos aportes conceptuales básicos para la comprensión de este problema "invisible" en el discurso patriarcal, pero padecida por todas nosotras. La bibliografía sobre el trabajo del hogar aumenta de año en año pese a lo cual, entre los autores, mujeres en su mayoría, existe un consenso que logró establecer que:

- el conjunto de las tareas que la mujer hace para la familia son un trabajo productivo
- las labores domésticas y la crianza de los niños constituyen una responsabilidad exclusiva de las mujeres
- los servicios femeninos en la familia no son remunerados
- las prestaciones del ama de casa generan una productividad indispensable para el desarrollo de la sociedad.

Los estudios de Margaret Benson, Suzie Olah, J. Dumoulin Isabel Larguía y Andrée Michel llegan a la conclusión de que las

mujeres mantienen una relación específica con la producción, relación que es asimilable a la servidumbre, dice la socióloga y feminista materialista C:Delphy.

Mucho se ha hablado de la doble jornada de las mujeres casadas que ejercen una actividad exterior que les da un salario o ingreso, pero no siempre se especificó que en este caso las esposas se automantienen y realizan las tareas domésticas a cambio de nada. Además, cuando se tiene en cuenta lo que gana una mujer que trabaja "fuera de la casa", se constata que una parte de su salario es nula puesto que está destinada a pagar lo que ella hubiera tenido que hacer gratuitamente (gastos de cuidado de criaturas, lavanderías, etc.). Forzoso es reconocer que la obligación de prestar unos servicios domésticos gratuitos es una imposición social para todas las mujeres y sólo para las mujeres.

La explotación específica, la explotación en tanto que mujeres determina a su vez las condiciones materiales en que ejerce su profesión. En apretadas síntesis observamos que:

- la posibilidad misma de trabajar está supeditada al cumplimiento previo de sus obligaciones familiares, lo cual hace que su trabajo en el exterior sea de tiempo parcial, secundario (menos remunerado que si lo ejerce un hombre), temporario o imposible (no se le da trabajo a las mujeres embarazadas).

- el capitalismo convierte las obligaciones familiares en una desventaja y en un pretexto para explotar a las mujeres en su trabajo en el exterior.

Pienso, como Andrée Michel que para explicar nuestra opresión específica es válido "situarse no en interior de una clase so -

cial que separa a las mujeres de las clases medias de las obreras, sino en el interior de una estratificación sexual donde el poder y los privilegios pertenecen a los hombres, en suma dentro de un sistema a la vez capitalista y patriarcal donde el sexo femenino está subordinado y oprimido por el sexo masculino". Suprimir la opresión femenina exige una perspectiva nueva, un enfoque que dé cuenta de la división sexual y de la división de clases antagónicas.

Desde esta óptica, el trabajo doméstico constituye un problema crucial porque requiere el esfuerzo de descubrir los nexos, las relaciones existentes entre la lucha de clases tradicionalmente concebida y la lucha de géneros.

La categoría de género implica reconocer que hay una decisión social de diferenciar a los hombres de las mujeres a partir de sus diferencias biológicas. Esta definición logra demostrar que las diferencias anatómicas son una excusa para imponer una división técnica del trabajo donde el rol de las mujeres consiste en quedar dominadas. La partición jerárquica de la humanidad en dos grupos antagónicos crea los roles sexuales (o sea el género) en base a los cuales una diferencia anatómica, en sí misma desprovista de implicaciones sociales, justifica una práctica social opresora. En resumen, de todo hecho físico o biológico se hace una lectura social determinante en última instancia.

¿Pero cómo opera la interrelación entre clase y género? Un ejemplo concreto permitirá entender mejor los interrogantes abiertos; tomemos el caso, en nuestro país de los maestros y los docentes secundarios. En Argentina, como en otros países son profesiones típicamente femeninas que dan lugar a salarios bajísimos, no permiten ilusiones de ascenso social ni la elevación del nivel de consumo. El problema residirá en estudiar cuáles son y de qué modo operan los vínculos dialécticos que encierran a un importante sector de asalariados de clase media en un trabajo del que se beneficia tanto el capitalismo como la clase de los hombres.

El concepto de trabajo doméstico o de género nacen y se van enriqueciendo al calor de las luchas del nuevo feminismo, iniciadas, en muchos terrenos, por investigadoras e intelectuales mujeres que cuestionan el poder dominante denunciando las causas

de la grave crisis social expresada en las ciencias sociales y humanas "que sufren la dictadura de una minoría blanca, elitista, y androcéntrica que justifica los postulados de una sociedad privilegiada, ignorante de las necesidades del Tercer Mundo, de las otras clases sociales y de la otra mitad del género humano. En realidad resulta lógico que las trabajadoras mujeres de las ciencias sociales desmitificaran una organización socioeconómica donde, a pesar de la expansión económica general y de la elevación del nivel de instrucción femenino y de la penetración e inserción de las mujeres en el mercado laborales, ellas continuaban soportando discriminaciones, represiones, empleos subalternos, imposibilidad de acceder a puestos jerarquizados, a responsabilidades políticas de peso". (Andrée Michel, "Femmes, sexisme, société").

Así fue como las intelectuales estadounidenses, junto con importantes sectores de asalariados comienzan, en 1966, a tomar conciencia del lugar de subordinación que la sociedad asigna a las mujeres en su conjunto. Ese sentimiento de opresión, dice Andrée Michel, se organiza en una profunda crítica a un orden social injusto, viciado de prejuicios arcaicos y falsas promesas de igualdad. Cuatro años más tarde el mismo afán de justicia y liberación, estructura al feminismo francés que se ocupará también de denunciar y examinar la fuerza real de la ideología patriarcal.

En efecto, el poder masculino forjó una visión del mundo que nos excluye en tanto que seres humanos plenos. El discurso patriarcal en sus omisiones y distorsiones evidencia la situación marginal padecida por las mujeres. Pero hay que aprender a desenmascarar el pseudo-saber que la ciencia tradicional transmite. Por este motivo, un aporte decisivo de los estudios feministas fue la "desmitificación del discurso económico dominante que elimina de la categoría de trabajo productivo todas las actividades que se realizan fuera del circuito mercantil. Para los economistas de izquierda y de derecha no existe otra producción que la de mercancías, el único crecimiento económico se da con el aumento de la producción para el mercado (generadora de acumulación capitalista en el oeste y de acumulación socialista en el este).

Para concretizar estos postulados sólo se tiene en cuenta el crecimiento del Producto Nacional Bruto, que comprende la suma de todas las producciones mercantiles, bienes y servicios-mercanc

cías producidos u ofrecidos. La crítica a esta postura es fácil, dice A. Michel en "Tiempos Modernos", en efecto: "A mayor cantidad de actos médicos consecutivos al aumento de los accidentes de trabajo, el aumento del alcoholismo y la drogadicción, de las enfermedades profesionales y mentales provocadas por el ruido y el aislamiento en las ciudades, hay un mayor aumento del P.N.B. y en consecuencia "el país disfruta de buena salud".

Cuando un soltero emplea a una mujer para el servicio doméstico el P.N.B. aumenta porque se crea un ingreso de mercado; cuando ese soltero desposa a su empleada doméstica el P.N.B. disminuye porque la producción de esta mujer ya no ocasiona ningún in-

Partiendo de la existencia de la producción doméstica gratuita que las mujeres efectúan en la familia, las feministas afirman que la noción de producción debe ser disociada o discriminada de la noción de producción para el mercado. Dado que todo servicio realizado por la mujer en la familia tiene su equivalente en el ámbito mercantil habrá que considerar las tareas domésticas como una producción, tenerlas en cuenta, valorarlas y contabilizarlas en el P.N.B.". (André Michel, Tiempos modernos)

Esta propuesta del feminismo materialista apunta a tornar visible y apreciable la producción doméstica, demostrando que el trabajo doméstico no es ninguna fatalidad biológica sino una categoría económica. Contabilizar el trabajo doméstico en el P.N.B. no significa que deba ser remunerado con un salario sino que las mujeres se hagan conscientes del valor de su producción doméstica y de las desventajas que ésta les acarrea en el mercado laboral. Significa justamente demostrar que el trabajo doméstico genera una situación contraproducente para las mujeres y que "el salario del ama de casa" no haría más que agravarla.

Gracias a las presiones y propuestas de los grupos feministas o de las mujeres en lucha (organizaciones gremiales, partidos políticos, etc.) estamos construyendo una "Ciencia feminista", ese instrumento indispensable para plantear y analizar nuestros problemas de un modo adecuado, es decir para buscar los rasgos constitutivos de los temas que se nos imponen como problemáticos.

Según estos criterios, Christine Delphy, desarrolla los elementos esenciales de un estudio del trabajo doméstico particularmente útil, porque ella expone con toda rigurosidad y coherencia,

una explicación que ya es un clásico del feminismo.

La autora de "El enemigo principal" afirma que "sea cual fuere la naturaleza de las tareas que las mujeres realizan en el ámbito familiar el hecho esencial es que su trabajo efectuado en provecho de otras personas no está remunerado. Lo cual indica que el vínculo matrimonial constituye para todas las esposas una relación de producción, una manera de ganarse la vida que las reduce a depender de la voluntad del patrón-marido. Y esto es lo que las diferencia de las demás personas y las asemeja entre sí". Esta situación común a todas las mujeres burguesas o proletarias impulsa a Delphy a postular la existencia de una clase social de género. Indica que "todas las mujeres casadas, esto es, en cualquier momento, el ochenta por ciento de las mujeres adultas, están sometidas a la explotación ya que prestan gratuitamente al menos los servicios domésticos y de crianza de los hijos en el marco de la familia. Actualmente la mayoría de las mujeres casadas no disponen de ingresos independientes y trabajan a cambio de su sustento.

El asalariado vende su fuerza de trabajo a cambio de un salario fijo que depende de las prestaciones realizadas, prestaciones que también son fijas, delimitadas en cuanto a cantidad (de horas de trabajo) y características (calificación). Las equivalencias se determinan mediante un baremo fijo (un precio formado por la oferta y la demanda globales de trabajo en el mercado, en el sistema capitalista), baremo que no depende de la buena voluntad de las partes.

En cambio, las prestaciones de la esposa no son concretas sino que dependen de las necesidades del marido. Las prestaciones tampoco se remunerar según un baremo fijo; el sustento que recibe la mujer no depende del trabajo realizado, sino de la riqueza y la buena voluntad del marido. Por un mismo trabajo, la crianza de tres hijos por ejemplo, la mujer de un obrero y la mujer de un ejecutivo, reciben un sustento que varía en una proporción de 1 a 10. Su nivel de vida no depende de las relaciones de producción de clase que pueda mantener con los proletarios, sino de las relaciones de producción de servidumbre que mantiene con su marido. En la mayoría de los casos, las mujeres de burgueses cuyo matrimonio acaba tienen que ganarse la vida como asalariadas; con ello pasan a ser en términos concretos -con la desventaja añadida de la edad y la carencia de formación profesional- las asalariadas que ya eran en potencia".

Aunque C. Delphy no lo explicita en sus estudios, es posible plantear que la existencia de la institución matrimonial y del trabajo doméstico, donde las mujeres casadas quedan sujetas a una relación de servidumbre [1], incide enormemente en las condiciones de vida de todas las mujeres que, casadas o no, sufren una opresión que los hombres no sufren. La segregación, la inferiorización, la sobre-explotación de las mujeres en la división sexual del trabajo beneficia no sólo al capital sino al grupo de los hombres. Esta oposición de intereses complejos se constata dentro de la familia en la subordinación de las mujeres y en el dominio de los hombres. La familia es ante todo el centro de una explotación económica: la explotación de las mujeres" [2]. Al mismo tiempo la opresión y explotación que existe en la familia sustenta la inferioridad de las mujeres en el mercado laboral, así como la imposibilidad de desempeñar puestos de poder profesionales y políticos.

Por todo esto resulta indispensable encontrar la relación dialéctica, las articulaciones que vinculen el modo de producción doméstico -campo por excelencia de la opresión femenina- y el modo de producción capitalista. El combate contra la desigualdad implica poner de relieve la totalidad de dicha opresión mostrando que "la competencia existente entre los trabajadores y las mujeres asalariadas sirve tanto a los intereses de las organizaciones capitalistas como a los intereses de los trabajadores masculinos." [3]

[1] Empleamos el concepto de servidumbre porque la relación de la esposa con el marido es similar a la de los siervos de la gleba con el señor feudal.

[2] C. Delphy, "El enemigo principal"

[3] A. Michel, Femmes, sexisme et sociétés (P.U.F. 1981)

NOTA: Este artículo que sólo pretende señalar algunos aspectos esenciales de la problemática del trabajo doméstico, intenta enmarcarse en la teoría de la opresión de las mujeres desarrollada, en Francia, principalmente por Christine Delphy, investigadora feminista materialista que anima y redacta la revista "Questions Féministes" y "Nouvelles Questions Féministes", publicación feminista de carácter teórico dirigida por Simone de Beauvoir. Dentro de esta línea, que instaura las bases para el desarrollo de una ciencia feminista, es preciso señalar la importancia decisiva del pensamiento de la socióloga Andrée Michel y de su apoyo y solidaridad con las mujeres de los países dependien-

tes. Tengo para con ellas una deuda de gratitud por la generosa ayuda que me prestan y por el interés con el que siguen el debate feminista argentino.

Silvia García

BIBLIOGRAFIA

Christine Delphy: "El enemigo principal" *Partisans*, Maspéro, 1970- "El Trabajo doméstico" en "La mujer en la sociedad mercantil" bajo la dirección de Andrée Michel, Siglo XXI - "Las Mujeres en los estudios de estratificación" en "Femmes, sexisme et sociétés" bajo la dirección de A. Michel, P.U.F., 1978.

Silvia García: "Fundamentos teóricos del feminismo radical en Francia", 1980- "Patriarcado y feminismo radical", monografía escrita con Alicia Lombardi, 1982.

Andrée Michel: "Femmes, sexisme et sociétés", P.U.F., 1978 "La mujer en la sociedad mercantil", siglo XXI, 1982- "Mouvements féministes en Occident et projet de société" en *Les temps modernes*, N° 424 enero 1981.

MUJERES FEMISTAS EN LA HISTORIA

FLORA TRISTAN

Entre las militantes feministas de la primera mitad del siglo pasado Flora Tristan es sin duda una de las más importantes.

"Iniciadora de la Organización Obrera Nacional e Internacional" (J. Maitron), murió a los cuarenta y un años en la soledad y la pobreza. Hija de una emigrada francesa y de un coronel del ejército español, noble peruano, queda huérfana de padre a los cinco años. Se descubre que el matrimonio de sus padres no figura en el registro civil. La madre de Flora no puede aspirar a ninguna herencia. Es la miseria. Vive en una habitación miserable en París, considerada hija ilegítima, a los quince años no puede casarse con el hombre que ama. Tres años después se casa con el pintor Andre Chazal (1821) y el matrimonio es un fracaso. Flora no se había casado más que para salir de su misera condición.

Al cabo de cuatro años de disputas abandona al marido. Tiene dos hijos y un tercero a punto de nacer.

Después de pasar dificultades durante varios años, decide marchar a Perú para reintegrarse a la familia de su padre, acogida sin entusiasmo, considerada como hija ilegítima, a los pocos meses vuelve a Francia.

Entre tanto descubre su vocación: aliviar las miserias de los demás. Y nada la desvía de la misión que se impone, ni los dramas de su vida privada. Chazal, que no se resigna a perder a sus hijos que una decisión de los tribunales ha confiado a la madre, la emprende a tiros con Flora (setiembre de 1838). Herida en la región del corazón Flora, sin embargo se restablece pronto, y un mes más tarde vuelve a escribir.

Su obra está marcada por la experiencia personal: "Necesidad de dar buena acogida a las mujeres extranjeras", "Peregrinación de una paria" (relato de su vida en Perú) "Paseos por Londres", verdaderos reportajes donde describe la miseria del pueblo inglés. Su única novela se titula "Menfis" o "El Proletario" novela filosófica y social.

Flora se da cuenta de que tiene un mensaje que ofrecer al mundo. "La sociedad está corrompida y quiero cambiarla, regenerarla, quiero salvarla... ¡Oh! Sí, yo siento en mí un mundo nuevo y daré este nuevo mundo al más antiguo que se hunde, perece". Tal mensaje va a entregarlo a la sociedad en una obra titulada "La Unión Obrera" (1843). Fallándole el editor decide recoger ella misma los fondos para publicar la obra por su cuenta. Recorre a pie las calles de París, y consigue contribuciones de diputados, obreros y artistas. La obra tuvo un cierto éxito, sobre todo en talleres y gremios. Las ideas centrales del libro son: la reivindicación de los derechos civiles y políticos, el derecho al trabajo y a la instrucción, la afirmación de la igualdad del hombre y la mujer. La emancipación del obrero y la emancipación de la mujer van unidos en el pensamiento de Flora.

Consciente de la importancia de sus ideas decide ella misma expandir su libro por Francia. Molestias y vigilancia de la policía, incompreensión e indiferencia de la gente: "vea que parto sola-escribe a Victor Considérant- sin apoyo alguno, y que tengo a casi todo el mundo en contra: a los hombres porque reclamo

la emancipación de la mujer, a los propietarios porque reclamo la emancipación de los asalariados". En abril de 1844 empieza su "vuelta a Francia" siguiendo la ruta tradicional de los gremios: Dijon, Lyon, Marsella, Tolon, Nimes, Tolosa; pero en Burdeos se detiene exhausta, cae enferma y muere el 14 de noviembre de 1944

Extractado de: "La mujer en Francia durante el siglo XIX" de Nicole Bothorel y Marie Francoise Laurent.

=O=O=O=O=O=O=O=O=

Extractado de Emma Pineda:

INFLUENCIA DE LA IDEOLOGÍA PATRIARCAL EN EL MOVIMIENTO FEMINISTA

Nuevas Formas de Penetración de las viejas ideas Patriarcales

1.- INTRODUCCION

Desde sus comienzos, la lucha de las mujeres por la igualdad con los hombres, por tener sus mismos derechos, se ha visto enfrentada con la ideología patriarcal que pregonaba la existencia de dos naturalezas, una masculina y otra femenina. El feminismo, como movimiento de aspiración profunda a la igualdad entre ambos sexos ha tenido que luchar siempre, en la teoría y en la práctica, con la imagen tradicional de la mujer como ser diferente del hombre.

El feminismo habatallado contra los que, desde distintos campos de pensamiento, han pretendido demostrar la inferioridad de la mujer; ha manifestado con nitidez la convicción de que las mujeres eran capaces de hacer las mismas cosas que los hombres siempre que les dieran los mismos métodos legales y reales para ello (de trabajo, de educación, de acceso a la ciencia y a la cultura); se ha elevado contra las pretendidas limitaciones biológicas o psicológicas, (en nombre de las cuales se justificaba

la marginación de la mujer), poniendo acento en el carácter adquirido de esas limitaciones; se ha opuesto también (y eso desde el siglo XIX) a la distribución artificial de las cualidades humanas, a que la razón se considerase patrimonio del hombre y a que a las mujeres se las arrinconase en el terreno del sentimiento.

Pero a lo que voy es a subrayar que si los progresos han sido paulatinos y por etapas, los avances se han dado siempre sobre la base de golpear el mito de la feminidad, de afirmar la igualdad en la teoría y en la práctica, de combatir las diferencias, la teoría de la doble identidad, de la doble naturaleza.

En la década del setenta comienza a perfilarse una corriente que reivindica precisamente la "diferencia" entre hombres y mujeres como núcleo central de la lucha feminista de nuestra época. Entre las representantes más destacadas de esta corriente se encuentran Luce Irigaray y Annie Leclerc en Francia y Carla Lonzi en Italia.

No reivindican la diferencia del sexo en sentido estricto y así el derecho a nuestro cuerpo y a nuestra sexualidad de mujeres, sino que se trata de afirmar que hombres y mujeres somos por naturaleza distintos y que debemos levantar esa diferencia como bandera del "nuevo" feminismo.

No todas las feministas de la diferencia entienden exactamente lo mismo -por este concepto, unas, las más, hacen de la maternidad el núcleo de la diferencia, otras llegan a reivindicar el trabajo doméstico; las hay que menosprecian el lesbianismo y otras que consideran que ésta es su diferencia.

Un rechazo absoluto a aspirar a que mujeres y hombres lleguemos a ser iguales es el común denominador de esta corriente.

En su obra, Luce Irigaray dice que sólo se necesita ser y ser como mujer; que la razón, el modo de pensar racional es propio de los hombres, de la naturaleza masculina, que no sabe de lo irracional, lo sensible, propio de la naturaleza femenina. Agrega: cómo vamos a utilizar la razón, el método racional de pensamiento, siendo como es, algo ligado a la naturaleza masculina, dominadora. Rechacemos pues la razón, y dejemos volar la imaginación con desenfreno, qué es lo nuestro. Haced lo os venga en ganas, lo que os plazca, sin "razón", sin "justificación", sin "causa válida",.

Para las feministas de la diferencia o neofeministas, la propensión a lo irracional, lo fantaseador, la aversión al esfuerzo científico, queda justificado, ya que es lo que se corresponde a nuestra naturaleza. De esto se concluye que la escasa presencia de mujeres en las disciplinas científicas, no se debe a que todo está organizado para recluirlas, que nos ha sido asignado previa y artificialmente, sino a que las mujeres tenemos una naturaleza que nos inclina a otras disciplinas.

Continúa diciendo Empar Pineda que es totalmente falso que haya métodos de conocimiento masculinos y femeninos. El conocimiento de la realidad requiere del empleo de métodos científicos, ya sean hombres o mujeres quienes los empleen. Si las mujeres reivindicamos para nosotras la intuición y la imaginación y despreciamos el conocimiento científico, seguimos permitiendo que sigan dominándonos ya que con intuición y fantasía no se pueden tumbar tesis científicas. Cuando las feministas de la diferencia escriben sus teorías, y hablan de Malraux, o Proust, o Hegel, o Freud o de la mitología griega, demuestran que han accedido a un conocimiento que no es fruto de su vientre de mujer, sino del esfuerzo, de muchos esfuerzos, ¿por qué entonces decir a las demás que debemos permanecer en nuestro mundo de sentimientos, fantasías e intuiciones?

El culto a la mujer madre

Las feministas de la diferencia retoman el culto a la mujer madre y hacen de la maternidad el nuevo sacerdocio de la mujer, junto con el trabajo doméstico y el lenguaje del cuerpo.

La maternidad puede ser placentera, producir gozo, pero no debemos silenciar que muchas veces nos ha sido impuesta a las mujeres y que por ella hemos sido esclavizadas. Nuestra lucha tiene que decir que la madre no es la única responsable del niño o niña; que los hombres deben corresponsabilizarse lo mismo que la sociedad, que la maternidad debe ser voluntaria; que no debe ser el fin de la vida para una mujer, que hoy nos ata, nos limita y que nos tenemos que revelar contra ello; que no estamos dispuestas a vivir nuestra vida a través de nuestros hijos o hijas; que reivindicamos también el derecho a no ser madres.

¿A qué viene esa exaltada reivindicación de la maternidad si no a orientar las cosas en la misma dirección que siempre?

Exaltación de las tareas domésticas

Otros contenidos de la diferencia es la exaltación de las tareas domésticas: "lavar los platos, pelar las verduras, lavar la ropa, planchar, quitar el polvo, barrer, limpiar los cristales, cuidar a los niños, darles de comer, poner piezas a un pantalón viejo... ¿es un trabajo mezquino?, oscuro?, ingrato?, estéril?, degradante? Es un trabajo variado, múltiple, que se puede hacer mientras se canta y se sueña, un trabajo que tiene el mismo sentido que todo trabajo feliz: producir con las propias manos aquello que se necesita para vivir. Es agradable de ver, de tocar, para el bienestar del cuerpo, para su reposo y placer". (Annie Leclerc, *Parole de femme*)

Según ellas ese trabajo es bueno y placentero, el más grande de todos, sólo que no es valorado por los hombres.

En vez de llamar a las mujeres a salir fuera de casa, lo que sin duda implica buenas dosis de coraje en una sociedad como la nuestra, se caricaturiza el espíritu de aventura del hombre, su "manía" de actividad (agresividad que también le llaman), resaltando, por el contrario, la sensibilidad de la mujer para gozar de las pequeñas cosas cotidianas. En vez de animar a luchar a las mujeres por un reparto equitativo de las tareas domésticas y por la creación de servicios colectivos, se cantan las excelencias de aquéllas y se las llama a realizarlas con alegría.

¿ Por lo menos, reflexiona E.P., la ideología patriarcal no osaba alabar de esa forma las tareas domésticas y se abstenía de cantar las excelencias creativas y enriquecedoras de lavar el culo a los niños y niñas y pasarse la mañana entera pelando papas y cosiendo pantalones viejos. Tenían que ser justamente las feministas las que recomendaran a las mujeres que sigan haciendo de criadas pacientemente e incluso con alegría de vivir.

EL LENGUAJE DEL CUERPO

El culto a lo corporal, el culto a la sexualidad, sería otro de los componentes del feminismo de la diferencia. Páginas y páginas dedicadas a exaltar las delicias de la sexualidad femenina, delicias entre las que ocupan un lugar destacado las menstruaciones. La vagina, las reglas, el embarazo, el parto, el amamantar

ocupan el grueso de la descripción de la sexualidad femenina que reivindica Annie Leclerc. Dice: "vivir es gozoso, ver y sentir la sangre tierna y cálida que fluye de su fuente, una vez al mes es gozoso. Ser esta vagina es gozoso"... "Cuando la sangre fluye de mi vagina, para poder estar como los demás días, tengo que imponerme a la negligencia de mi cuerpo que me llama, me solicita...", "...Soy yo misma esa suave sangre que me abandona, Yo, más yo. El mundo existe. El mundo existe. Yo me diluyo en la infinitud de la presencia. En fin, yo no soy nadie..."

Esta insistencia en apelar al lenguaje del cuerpo y a la inmensa capacidad de placer de la mujer, entiendo que no contradice en el fondo, la vieja creencia de que los mujeres estamos hechas para los goces del cuerpo y los sentidos y no para los goces intelectuales.

De este modo, de una justa denuncia de la opresión sexual de la mujer y de una acertada preocupación por difundir un conocimiento de la sexualidad femenino y por romper los prejuicios machistas sobre la materia, se pasa a hacer de la sexualidad y del placer el centro, lo que dista mucho de tener un carácter radical revolucionario.

Creo que mientras se siga halagando en nosotras la corporalidad, sexualidad y sus corolarios psicológicos de intuición, sensibilidad, etc., se seguirá cultivando nuestra esclavitud, aunque se haga, en esta ocasión, apelando a cuestiones tan justas como el derecho al placer sexual de las mujeres, el derecho al propio cuerpo.

Un "terreno" para la mujer, un "terreno" para el hombre

Otro de los temas del feminismo de la diferencia el de "La recuperación del espacio", la recuperación del "terreno", o el "mo verse en otro plano" propio de las mujeres.

Dice Luce Irigaray: "...El intento, a partir de ello y al mismo tiempo, re)encontrar un espacio posible para lo imaginario femenino..."

"Esperamos que de este encuentro de todas las feministas autónomas de partidos, salgan alternativas diferentes y la posibilidad de recuperar nuestros espacios de mujeres..." [Dones de la mar, N.º, Barcelona, 1977]

"No vamos a ocupar el terreno de los hombres, puesto que al

ser diferentes no nos sirve para nada su terreno, sólo vamos a recuperar el nuestro..." (Gretel Amman)

La meta de las mujeres no sería otra que ocupar un terreno propio, distinto al de los hombres. Las feministas de la diferencia jamás dicen de qué espacio hablan.

En lo que alcanzo a conocer, la mujer no ha tenido históricamente más terreno que aquél al que la ha arrinconado la opresión aquél al que le han confinado sus opresores. Y si no es de este terreno del que hablan, no nos queda más terreno que el común de hombres y mujeres: el del trabajo social, el de la acción, el de las ciencias, el de la cultura, el de la economía, el de la política. Y querer ocupar este terreno es reivindicar la igualdad. De la misma manera que reivindicamos la igualdad cuando consideramos que la relación con los hijos e hijas, su cuidado, es también tarea de los hombres.

El Mito de la Feminidad

Este cabalga de nuevo o la resurrección del "eterno femenino", versión feminista.

Por mito de la feminidad entiendo la versión que sostiene que hay una naturaleza femenina (feminidad) y una naturaleza masculina. Unos defienden la inferioridad de la naturaleza femenina, otros la igualdad dentro de la complementariedad (la mujer y el hombre se complementan y a la mujer compete el cuidado y educación de los hijos y al hombre las varoniles tareas de sostener la familia, otros defienden incluso la superioridad de las mujeres en determinadas tareas, siempre sobre la división del mundo en dos esferas). Lo central es afirmar que hombres y mujeres tienen naturalezas diferentes, identidades diferentes y de ahí se derivan distintas misiones para unos y otros en la vida, papeles masculinos y femeninos, cualidades propias de las mujeres y cualidades propias de los hombres.

Simone de Beauvoir, Una pionera en la destrucción del mito
Siempre la lucha de las mujeres se ha enfrentado contra la imagen patriarcal de la mujer como ser diferente del hombre. Frente a ello, una de las abanderadas de la lucha por la igualdad ha sido y es Simone de Beauvoir. Su filosofía se puede resumir en esta conocida frase suya: "No se nace mujer, se llega a serlo" "Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en la sociedad la hembra humana."

En un período en que la tónica del movimiento feminista era la falta de reflexión, y de sentido crítico y la inclinación ante la ideología tradicional, la falta de combatividad y el refugio en la mística de la feminidad, Simone de Beauvoir tuvo el enorme mérito de usar su cabeza, de reunir una impresionante documentación, de estudiar y adentrarse en la ciencia de su época (¡horror! esa ciencia tan masculina)... para dar lugar a un golpe maestro en una obra pionera que ha estado en la base del surgimiento del feminismo de nuestra época.

S. de B. destroza las creencias sobre la supuesta inferioridad intelectual de la mujer y también las creencias sobre las no menos supuesta creencia de su superioridad moral (tan querida a las feministas de la diferencia).

Feminismo de la Diferencia o Feminismo de la Igualdad

Mientras no se demuestre lo contrario, hombres y mujeres son iguales; no existe una esencia femenina, no existen dos naturalezas.

Las únicas diferencias existentes entre hombres y mujeres son las biológico-sexuales, de las que no se derivan cualidades innatas diferentes entre ambos sexos.

Las diferencias observables entre hombres y mujeres las atribuimos a diferencias caprehedidas artificialmente, culturalmente derivadas de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, o de lo que es igual, de la opresión de un sexo por otro.

La creencia en una naturaleza femenina, en una identidad femenina, revela el mismo modo de pensar idealista y metafísico que la creencia en la existencia de una naturaleza humana inmutable independiente de la sociedad.

La defensa de la diferencia hasta ahora, ha corrido a cargo de los defensores de la opresión.

La "protesta" ante la ideología patriarcal, ante el patriarcado, es que los hombres no aprecian los "valores" de las mujeres, que desprecian el mundo "doméstico", "privado" en el que nos han recluso.

Sigamos pues con todo lo nuestro, lo que "tradicional o naturalmente" nos ha sido impuesto pero eso sí, convencidas de que es lo mejor, y hagamos que los hombres lo entiendan.

"No demos hijos a nadie, ni al varón ni al estado, demoslos a sí mismos. Restituyámonos nosotras a nosotras mismas" [Carla Lonzi]. Sólo una pregunta: ¿Quién está, día y noche, mientras son pequeños, atada a su cuna, a sus horarios?

LA IGUALDAD: ¿DE QUE IGUALDAD HABLAMOS?

¿Qué quiero decir cuando reivindico la igualdad? Evidentemente no estoy pensando en que las mujeres seamos iguales a los hombres de hoy; no estoy pensando en que las mujeres puedan oprimir a otros seres humanos; no estoy reivindicando tampoco que las mujeres tengamos que hacer nuestro el comportamiento de los hombres, pues ambos hemos sido mutilados por los roles que nos han sido impuestos, y los hombres marcados por su papel de opresores. Cuando hablo de igualdad hablo de reivindicar la abolición de las diferencias artificiales en razón del sexo, los privilegios de un sexo sobre el otro, la desaparición de nuestra opresión de sexo.

No creo que descubra nada nuevo si digo que ninguna de nosotras quiere ver a las mujeres en el papel social de los hombres; lo que nos proponemos es precisamente la destrucción de ambos papeles y lo que de ningún modo queremos es que en nombre de la "naturalidad femenina" se mute la capacidad intelectual de la mitad de la población.

La polémica de si queremos ser como los hombres, como el opresor, es, a mi modo de ver, un modo falso de plantear la cuestión. Si hacemos un esfuerzo por dejar de lado el pensamiento metafísico e intentamos hacer un esfuerzo por ser dialécticas tendremos que aceptar que donde hay igualdad no puede haber opresores, que donde haya igualdad no podrá haber hombres- ni tampoco mujeres- como los de hoy; que si hoy hay opresión es porque hay diferencia, porque por ser hombre se tiene abierto un mundo, mundo cerrado o semicerrado a las mujeres.

La igualdad de los sexos significa, en definitiva, la sustitución de unas relaciones de opresión por unas relaciones libres entre seres libres e iguales. Unas relaciones libres que no pueden por menos de engendrar unos seres que nada o muy poco tienen que ver con los hombres y las mujeres de nuestros días.

Y entonces, como decía Simone de Beauvoir en su histórico "Segundo Sexo", en la igualdad, cada ser humano será singular, podrá desarrollar toda su potencialidad y esta singularidad no ven-

drá marcada por su ser sexual; es así- a pesar de Carla Lanzi- como la "superchería cede al respeto de la variedad y multiplicidad de la vida" y no sobre la base del mantenimiento de las supuestas dos naturalezas.

Empar Pineda

Barcelona, Abril 1980

Violencia en el Carnaval.-

-- Voy caminando con una amiga tratando de solucionar un problema; son casi las diez de la noche de un miércoles. Estamos enfrascadas en una conversación que ya lleva horas; caminamos lentamente por una calle tranquila, seguimos hablando y... PLASH!

Siento un golpe seco en el cuello. Me quedo inmóvil del susto, mi amiga igual. No entiendo nada. No puedo respirar, no sé si es el susto o el golpe.

Estoy empapada pues la bombita de agua explotó en mi cuello pero su contenido me invadió por completo. Miro a mi amiga que entiende perfectamente la agresión y comienzo a llorar ya no de dolor sino de rabia. Miro hacia atrás tratando de ver a mi agresor pero se aleja en un camión, en el mismo desde el cual y a una velocidad increíble me había arrojado el proyectil.

Carnaval. ¡Qué maravilla! Una fiesta popular que pierde su significado para pasar a convertirse en innumerables hechos de violencia contra las mujeres.

El objetivo es paralizarnos, obligarnos por medio del miedo a ser agredidas, a quedarnos dentro del ámbito hogareño. Todo está perfectamente organizado: golpes, violaciones, carnavales, ¿qué diferencia hay? Todas son formas de represión que forman parte de la violencia institucionalizada contra nosotras.

Luchar para conseguir lo que sabemos que nos corresponde; luchar contra la opresión de esta sociedad machista, caernos y volvernos a levantar para comenzar cada día una vez más.

INFORMACIONES

ARGENTINA

Conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer

El acto principal se realiza el 8 de marzo a las 18 hs. en Plaza Congreso. Lo organiza la Multisectorial de la Mujer, de la cual es parte nuestra asociación. Sobre esto nos referimos en la Editorial.

El 9 de marzo, de 17 a 21 hs. los grupos Lugar de Mujer, Libera Alternativa Feminista, Tribunal de Violencia contra la Mujer, Prisma y CEAS, bajo la denominación de "Movimiento Feminista", organizan un encuentro en el patio cubierto del Teatro General San Martín. Adhiere el CEM! Nuestra adhesión se halla limitada a algunos de los puntos propuestos, por las razones que argumentamos en "Carta a las compañeras feministas", en este Boletín

Naciones Unidas realizó el 7 de marzo un seminario sobre la Mujer Joven

Mujeres Sindicalistas:

Mujeres de diversos gremios han constituido la Coordinadora de Mujeres Trabajadoras. Nos parece un paso muy importante en la lucha de las mujeres por nuestros derechos.

El Centro de Estudios Históricos Antropológicos y sociales inicia sus cursos el 8 de marzo. Informes en: Salta 1064-CapFed-T.E: 26-3163- de 17 a 20 hs.

"Cultura y civilización de los Mapas" por Guillermo Magrassi.

Adhesión de

Susana Crotti

María Elena Oddone fue sobreesida provisoriamente en el proceso que le inició Luis Angel Rubio, por la denuncia que realizó el Tribunal de Violencia contra la Mujer, a raíz del caso de Mabel Adriana Montoya, que murió para no ser violada. La causa contra Rubio ha sido reabierta. Reiteramos nuestra solidaridad para con María Elena y esperamos que se haga justicia.

BRASIL

El III Congreso Feminista Latinoamericano del Caribe y del África portuguesa se realizará en San Pablo, Brasil, del 1° al 5 de agosto de 1985. Posiblemente se desarrolle en la localidad marítima de Bertioga, en una colonia de vacaciones. Para pedir información o sugerir temas escribir a: CIM-Centro Informacao Mulher rua Leoncio Gurgel, 11- Vila Economizadora - 01103-Sao Paulo-SP

Entre el 27 y 28 de octubre de 1984, se realizó en San Pablo, el Seminario Nacional sobre Mujer y Política, con la asistencia

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER Fundado en 1979

"Revisar lo sabido... pensar lo omitido"

- Grupos de Reflexión
- Seminarios-Talleres-Investigaciones
- Asistencia psicológica y legal
- Biblioteca-Publicaciones-Cine debate

**Secretaría: lunes a viernes de 17 a 21 hs.
Nicaragua 4908 Tel: 72-0142**

de cerca de 600 mujeres de todo Brasil. Las conclusiones del mismo fueron sintetizadas en las siguientes reivindicaciones: -En la política: participación igualitaria en las listas electorales para cargos electivos de los partidos políticos; creación del Consejo Nacional de la Condición Femenina; realización en los partidos políticos de seminarios permanentes sobre la condición de la mujer e impulsar la formación de cuadros; integración de mujeres en todos los escalones del gobierno; inmediata aprobación del Proyecto de Código Civil; modernización del proyecto del nuevo Código Penal, principalmente en lo relacionado con las costumbres. -En el trabajo: cumplimiento y reglamentación de la ley de contrato de trabajo en relación a la creación de guarderías; creación de Equipamientos Colectivos Sociales que posibiliten una mayor participación política de las mujeres; extensión de los beneficios de la ley de contrato de trabajo a las empleadas domésticas u trabajadoras rurales. -En la salud: implantación de una política de Asistencia Integral a la salud de la mujer y de un Programa Familiar democráticamente discutido y no impuesto como política de control demográfico. -Violencia: creación de canales que permitan apoyo a la mujer violentada (protección jurídica, psicológica, médica); eliminación de la imagen estereotipada de la mujer en los materiales didácticos de divulgación y medios de comunicación de masas; elaboración de leyes y creación de instrumentos que eliminen en el país la discriminación que cotidianamente afecta a la mujer negra. -Autonomía: defensa intransigente de la autonomía del movimiento de mujeres. - (Extraído de "Ruthilante", periódico de la diputada Ruth Escobar-No-viembre 1984). -

MARTA A. FONTENLA
abogada

Sarandí 269 Piso 5º "D"
Tel: 48-4674

Norma M. Iannello

M.P. 575

Kinesiologa

Kinesiterapia - Relajación
Digitopuntura

MUJERES GOLPEADAS: UNA VIOLENCIA HISTÓRICA

Este trabajo comenzó como un proyecto de mayor envergadura y acabó siendo un borrador para comenzar a trabajar, porque la historia de las mujeres aún no está escrita, porque todavía es la historia de los opresores, y la nuestra la tenemos que buscar en aquellos fragmentos que no pudieron ocultar.

La ley y las costumbres consagraron a lo largo de los siglos la situación de inferioridad de la mujer, su falta de capacidad legal, su falta de derechos, los preceptos religiosos, sociales y legales la colocaron siempre en una situación de inferioridad.

En las sociedades organizadas bajo derecho paterno, el padre se constituye en árbitro final en cuanto a su autoridad y fuerza. El padre representa la fuente de las fuerzas represivas, se convierte en el legislador dentro de la familia, en un autócrata poderoso y a menudo temido, y para mantener este poder necesita del uso de la fuerza y de la violencia.

Desde Moisés a Babilonia, a Roma, a la época feudal, a América, la idea de que los hombres son superiores a las mujeres quedó oficialmente incorporada a la ley, y a la ley también se incorporó el derecho de los hombres a golpear a la mujer. Las mujeres estaban equiparadas a los menores e incapaces, y como estos, podía ser corregida mediante castigos.

Actualmente estamos tratando de arrojar luz sobre esta situación de violencia permanente a que estamos sometidas las mujeres vemos que no es un problema nuevo, que existe desde la organización de las sociedades. La palabra familia deriva del latín *familia*: conjunto de esclavos pertenecientes a un mismo amo, y la mujer era un esclavo más que podía ser comprada y vendida por su marido y su padre.

El uso de la violencia ha sido fundamental para mantener la situación de opresión de la mujer, y por lo mismo no resulta casual que la ley haya legitimado su uso y que las normas sociales y religiosas aún lo sigan haciendo, que el sistema en su totalidad sea cómplice y que a las mujeres nos resulte tan difícil luchar contra ella.

Los detalles de la situación de las mujeres llegan hasta nosotros desde todas las culturas monogámicas y poligámicas y cada una de ellas nos muestra la profunda raíz de la desigualdad sexual en la historia de la humanidad. Por ejemplo, en otras culturas vemos que las mujeres estaban restringidas a determinadas partes de la casa y custodiadas en Asia por los eunucos y en Grecia lo mismo, ellos eran los encargados de cuidar que no cometieran adulterio, las mujeres atenienses sólo podían abandonar la casa si eran acompañadas por mujeres esclavas. Las mujeres árabes estaban obligadas cuando salían a vestir pesados velos y polleras largas, y eran golpeadas por los policías islámicos si sus polleras no cubrían completamente sus piernas. En el siglo XIV las mujeres rusas eran consideradas honorables sólo cuando permanecían en sus hogares y nunca salían, era muy mal considerado que pudieran ser vistas por extranjeros, rara vez se les permitía ir a la iglesia y ver a sus amigos, excepto cuando eran de avanzada edad y tenían menos posibilidades de resultar adúlteras.

En la India y en los países árabes subsiste aún la costumbre de que los hombres coman separadamente y primero que las mujeres, en tiempos de hambruna que son bastante comunes en la India, esta práctica significa la desnutrición y muerte de muchas mujeres y niñas.

En Europa, durante la Edad Media, burgueses y nobles golpeaban a sus mujeres tan regularmente como lo hacían con sus animales, los vasallos convencidos seguían el ejemplo de sus señores. La iglesia decretaba la sujeción de la mujer a su marido en todo, los religiosos elogiaban a las mujeres que se ganaban la buena voluntad de sus maridos a través de una creciente devoción y obediencia.

En su libro del primer sexo, Elizabeth Gould Davis cuenta que la mayoría de los pretextos bajo los cuales eran quemadas vivas las mujeres en la edad media eran: por amenazar a sus maridos, por robar, por golpear a los niños en público, por descuidar a los niños, por ser charlatanas, por prostitución, por adulterio, por masturbarse, por lesbianismo, por permitir sodomía (aunque el marido que lo cometía era perdonado). De esta manera la crueldad física y los asesinatos fueron institucionalizados y se convirtieron en algo común. Así, incorporando sus actividades inhumanas a la cultura dominante, los hombres pudieron evitar asumir la responsabilidad de su propio comportamiento.

En la época medieval, la ley terrenal era en realidad la ley de la iglesia y las cortes civiles también estaban subordinadas a las jerarquías eclesásticas. La doctrina judeo-cristiana que consagraba la inferioridad de la mujer y la superioridad del hombre puso su sello de aprobación a la violencia doméstica. En un manual de teología medieval que ahora se encuentra en el *misero británico* dice "al hombre se le da permiso para castigar a su esposa y golpearla como correctivo". En algunos momentos ciertos religiosos se sintieron conmovidos, sintieron lástima y protestaron sobre este comportamiento del cual eran víctimas las mujeres.

En Rusia, durante el reinado de Ivan el terrible en el siglo XIV, la iglesia estatal santificaba la opresión de la mujer y establecía cuándo y cómo los hombres podían más efectivamente golpearlas. Al hombre se le permitía matar a una mujer o a un siervo si lo hacía con intenciones disciplinarias. No había control y tales castigos infringidos por los esposos rusos a menudo excedían las fronteras de la razón. Un médico inglés cuenta cómo en la época del zar Alejandro (1660-1669) un comerciante golpeó a su mujer hasta que quedó exhausto usando una vara de dos pulgadas de grosor. Después obligó a la mujer a ponerse sobre una alfombra, la roció con brandy y la prendió fuego, ella pereció en las llamas y al hombre sólo se le retiró la habilitación para ejercer el comercio. Casi medio siglo más tarde las mujeres desesperadas se levantaron contra estos tratos, empezaron a pelear, mataron a sus maridos por todas las injusticias que habían estado forzadas a soportar. No había pena contra el asesinato de la mujer pero sí existía una ley que prohibía el asesinato del marido. Como castigo las mujeres eran enterradas vivas, paradas, con sólo la cabeza fuera de la tierra, un guardia vigilaba hasta que ella muriera, el médico inglés cuenta que él vio vivir a las mujeres siete u ocho días en esta postura.

En la época de Pedro el Grande a fines del siglo XVII comenzaron ciertas reformas. Pedro el Grande trató de sacar a la mujer ordenando que fueran invitadas a los encuentros públicos y de esparcimiento en el mismo lugar que el hombre. Él también introdujo la idea del matrimonio por libre elección en lugar del arreglo hecho por los padres (las parejas debían tratarse por lo menos seis semanas antes del casamiento). También le dio a la mujer algunos derechos y control sobre sus propiedades. Estas reformas lamentablemente sólo afectaron a las clases altas de San Petersburgo.

En el derecho de Francia el marido puede castigar y encerrar a su mujer, la ley no se opone a ello ni la opinión pública: que se indigna por lo contrario. El marido, por una simple sospecha de infidelidad puede encerrar a su mujer en un castillo, en una habitación, o en un convento

El adulterio de la mujer era un crimen público, no el del marido, se trata de preservar la raza de la sangre adulterina y evitar que el patrimonio vaya a parar a manos extrañas.

Una escena de "las religiosas" de Diderot, describe como el marido engañado no sólo puede sino que debe vengar su honor aplicando sanciones. El flagrante delito justifica que se dé muerte a la adúltera. Enrique IV se burlaba tanto de la tolerancia del conde de Cheverny que éste, exacerbado, hizo extrangular a su esposa encinta de seis meses. En las clases populares, a la mujer culpable se la azota públicamente, se la marcaba con un hierro caliente y se la expulsaba del hogar. La opinión pública suscribía por entero esta conducta y, según el sexo, expresaba su indulgencia o su desprecio. La moral popular traducía sus sentimientos diciendo: encerrad a las gallinas que el gallo está ofendido.

Las obras de escritores y moralistas también dan argumentos en favor de la brutalidad en los hombres que pegaban a sus esposas. Cuenta una novela de Sachetti que el protagonista la tarde de su boda con una viuda de mala reputación la golpea cruelmente, asegurándole que mediante los golpes quiere purificarla de todos los pecados que ha cometido. Agrega luego que el remedio fue eficaz, ya que los golpes tuvieron tanta virtud que aunque era una mujer de pasado disoluto y fútil, a partir de entonces fue una de las mujeres más amables, honestas y cumplidoras de la ciudad.

Adhesión de

Alicia Lombardi

Fray Cherubino de Stena da un consejo idéntico a un marido cuya mujer ha maldecido a los santos, ha perdido su tiempo en la ventana y ha conversado con mequetrefes: "pégala, no con el corazón irritado sino con celo y caridad, pues ese sentimiento será meritorio para tí y provechoso para ella".

En toda la literatura de la Alemania del Renacimiento se describe a la mujer como un ser infiel, vanidoso, vicioso y muy coqueto, se aconseja aplicar a la esposa dominante, verdadero "diablo doméstico" enérgicas palizas, de modo que el hombre que sale de un cabaret y se enfrenta a una escena de su mujer se siente autorizado a golpearla fuertemente para hacerla callar. La práctica de pegar a las mujeres se extendía a las casas reales y el palo desempeñaba el principal papel en la educación de los hijos.

En Inglaterra la doctrina del *cammon law* (derecho común) permitía que el marido golpeará a su esposa usando una varilla que no fuera más gruesa que su dedo pulgar. Las reformas legales fueron instituidas en Inglaterra a partir de 1880, allí el derecho fue cambiando para permitir a la mujer que era habitualmente golpeada por su marido al punto de poner en peligro su vida, separarse de él, pero no divorciarse. También una ley de 1885, prohibió vender a las esposas e hijas como prostitutas, pero sólo si tenían menos de dieciseis años. En 1891 se dictó una legislación especial prohibiendo al marido encerrar a sus esposas bajo llave. Sin embargo desde entonces la legislación inglesa de ha dirigido a considerar los golpes a las esposas un crimen, pero aunque las leyes quiten el derecho a los hombres a golpear a sus mujeres, la aplicación de la ley es otra cuestión.

En Norte América, los primeros pobladores trajeron las costumbres que tenían hacia las mujeres. Su derecho basado en el viejo derecho inglés, explícitamente permitía golpear a sus esposas con propósitos correccionales, sin embargo existían ciertas restricciones y en general en los jóvenes estados se iba hacia la declaración de que golpear a las esposas era ilegal.

En 1824 la corte de Misissipi permitía al marido administrar sólo castigos moderados en caso de emergencia, pero en 1894 este derecho fue abolido en ese estado. En 1887 en Carolina del Norte, la corte absolvió a un hombre que le había dado a su mujer tres golpes con una varilla más o menos de la medida de unzo de sus dedos, pero más angosta que el pulgar. Esa regla fue abo

lida cuando esta misma corte estableció que el marido no tenía derecho a castigar a su esposa bajo ninguna circunstancia; esta noticia era demasiado buena para ser verdad, y así fue, la corte dio marcha atrás y dijo: que si no se ha infringido un daño permanente, ni maldad, ni crueldad, ni el marido muestra una violencia peligrosa, es mejor correr las cortinas, apartar las miradas públicas y dejar que las partes olviden y perdonen. Como resultado de esto, doce años más tarde la corte declaró que las mujeres no podían presentar denuncia criminal contra el marido, a menos que la paliza fuera tan grande que resultara un daño permanente, pusiera en peligro la vida o que la maldad fuera más allá de los límites razonables; si no se daban estos extremos la corte no intervendría.

En otros estados como en Pensilvania todavía subsisten viejas ordenanzas como una que dice que el marido no golpeará a su mujer después de las diez de la noche o los domingos. En otros estados también se fue eliminando el derecho del marido a golpear a su mujer.

En E.E.U.U. a partir de 1975, la mayoría de los estados permiten a las mujeres entablar acciones criminales contra los maridos que las agreden pero plantear los cargos y llevar el caso al jurado es usualmente tan difícil que es como si no existiera la ley.

Las reformas en otras partes del mundo también fueron llegando lentamente. En Francia por ejemplo el código Napoleón había adoptado conceptos tales como: "las mujeres, como los nogales deberían ser golpeadas todos los días". En 1924, las cortes francesas negaron este derecho a los maridos. Pero recién fue a comienzos de la década del setenta que varios países declararon ilegal golpear a la esposa, entre ellos Escocia e Irán. A fines de 1975 un nuevo código penal fue propuesto en Brasil, que prohibía a los maridos vender, alquilar o jugarse a sus esposas. En mayo de 1975 la reina Sibongile Winnifred de Zulu, logró que le otorgaran en forma provisional la custodia de sus dos hijos, después de alegar bajo juramento ante la corte suprema que su marido, el rey Zulu, la había azotado mientras ella estaba embarazada. Esta norma fue sorpresivamente liberal para Sudáfrica.

Amplias reformas han sido hechas en Italia en años recientes, hacia fin de los años sesenta, el asesinato de la esposa, hija, o hermana por un hombre, en defensa de su honor masculino fue

considerado un delito público. En 1974 una corte italiana sentencia a un hombre a dos años de prisión por violar a su esposa amenazándola con un arma. En 1975, después de siete largos años de debate, un nuevo derecho entró en vigencia en Italia. Modifica muchos aspectos de la vida familiar italiana y explícitamente, deja de lado el viejo concepto de la patria potestad del derecho romano, el cual investía de la autoridad suprema al padre. Está incluida en la nueva legislación la abolición de los castigos (golpes) a la esposa, antes permitido por el derecho como parte del derecho de corrección del marido.

Junto con el cambio de la legislación relacionado con los golpes, después llegaron otras reformas en el status legal de la mujer.

Actualmente si bien a nivel de la ley y las normas ya casi ha sido abolido el derecho a golpear a la esposa, en realidad continúa manteniéndola, ya que es extremadamente difícil para la mujer, cuando es golpeada en el ámbito de la vida doméstica conseguir que las instituciones del estado apliquen el castigo que corresponde al golpeador y de poner fuera de la vida privada de la familia esta situación que es parte de la política de dominación del patriarcado.

Monika Etchegoyen, Ana Maria Calvo, Maria Jose Rouco Perez, Marta A. Fontenla, de la Comisión de estudios sobre la violencia contra la mujer.-

Bibliografía:

- _ Del Martín: "Battered wives", Publicado por Pocket books, N.Y. noviembre 1977
- _ Roger Langley y Richard C. Levy : " Mulheres espancadas" da 2da. edición, Editora Hucitec, San Pablo/1980, Edición original de E.P. Dutton, N.Y. EUA.
- _ Historia Mundial de la Mujer, Tº 4, Grijalbo

ADHESION DE

MARIA ROSA CANIL

DEPARTAMENTO DE LA MUJER

Del Centro Médico Psicológico de Buenos Aires

Oro 2240 - Tel.: 773-8289 / 772-8851

Coordinadoras: Ana María Daskal

Gisella Rubarth

ACTIVIDADES: Consultoría Psicológica, Legal, Ginecológica
Talleres de Reflexión- Grupos de Reflexión- Grupos
Terapéuticos-Grupos de Reorientación Vocacional

PROFESIONALES: Lic. Susana Arocas, Socióloga

Dra. Rosa Bonfanti, Ginecóloga

Lic. Viviana Chiappe, Psicoterapeuta de niños

Sra. Gloria Di Paola, Asistente Social

Dra. Beatriz Lopez, Abogada

Dra. Cristina Rabazzole, Psicoterapeuta Familiar

Sra. Elizabeth Raphaela, auxiliar Psiquiátrica

Sra. Felisa Uskalavsky, Psicóloga

Mónica B. Prato

Escribana

lunes a viernes

15 a 20 hs. 751-5490

Mabel Maio

FOTOGRAFIA

• Publicitaria • Periodística

SARANDI 681-1º "9"
1222 CAP. FED.

TEL. 342-0905
341-5157

Margarita I. Bellotti

abogada

Asuntos laborales

ADHESION DE

OLGA KOIFMAN

Sarandi 269, 5º, "D"

Tel. 48-4674

